/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De:

Juzgado 04 Administrativo Pereira

Enviado el:

jueves, 16 de febrero de 2017 7:54 a.m.

Para:

'ragumo abogados pereira@gmail.com'; 'ragumo abogados@gmail.com'

Asunto:

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 207 CPACA. AUTO 201 DEL 15 DE FEBRERO

Datos adjuntos:

2016-197 (15-02-2017).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA



PEREIRA - RISARALDA

BUENOS DÍAS,

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LA PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

DIEGO ALEJANDRO VELASQUÉZ PELÁEZ

Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De: Microsoft Outlook

Para: ragumoabogadospereira@gmail.com; ragumoabogados@gmail.com

Enviado el: jueves, 16 de febrero de 2017 7:54 a.m.

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 207 CPACA. AUTO 201 DEL 15 DE

FEBRERO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ragumoabogadospereira@gmail.com (ragumoabogadospereira@gmail.com)

ragumoabogados@gmail.com (ragumoabogados@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 207 CPACA. AUTO 201 DEL 15 DE FEBRERO



NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA A...